



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 02/02/2024

ESTADO N° 005

Para DESCARGAR la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2021-00115-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	EVARISTO OLEJUA BARAJAS	MARIA TERESA GOMEZ BETANCOURT y LIBARDO JIMENEZ RUIZ	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILDIAD	01/02/2024
2022-00044-00	VERBAL MENOR CUANTIA-EXISTENCIA DE SOCIEDAD DE HECHO COMERCIAL	JUAN CARLOS TORRES PEÑALOZA	SAMARY TORRES PEÑALOZA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	01/02/2024
2022-00135-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	MARY LISSETTE ROA DUEÑEZ	PEDRO ELÍAS ESTEBAN JOYA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	01/02/2024
2023-00025-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	ROQUE JULIO SUAREZ GONZALEZ	PEDRO ELIAS ESTEBAN JOYA, CLAUDIA ROCIO BARRERA BARAJAS e IVAN YECID ESLAVA SANDOVAL	AUTO TOMA NOTA DEL ABONO	01/02/2024
2023-00073-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	FLORICELDA GUERRERO GONZALEZ	MATILDE MERCHAN FLOREZ	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	01/02/2024
2023-00411-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	EDUIN JOYA HERNANDEZ	FABIAN PINZON ROJAS	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	01/02/2024
2023-00430-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO-LOCAL COMERCIAL	JOSE GONZALO GOMEZ MEJIA	SIERVO SUAREZ	AUTO DECRETA EMBARGO DE REMANENTE	01/02/2024

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2023-00442-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	LUZ MARINA MARTINEZ PINTO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	01/02/2024
2023-00468-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	LESLY JOHANNA ORTIZ JOYA	PEDRO ELIAS ESTEBAN JOYA	AUTO TOMA NOTA REMANENTE	01/02/2024
2023-00488-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	DARIN FABIAN MARQUEZ BARAJAS y AZUCENA BARAJAS CARDENAS	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	01/02/2024
2023-00498-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	IRMA OVIEDO ESPINELA	MARIA ADRIANA MORENO VARGAS y CECILIA LUNA DE TORRES	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	01/02/2024
2023-00501-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	JOHAN SEBASTIAN TORRES PINTO	CRISTIAN SANTIAGO LOPEZ SILVA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	01/02/2024
2023-00517-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ALIMENTOS BALANCEADOS DE SANTANDER S.A.S.	SHIRLEY KATHERIN CORZO RUIZ y PABLO EMILIO HERNANDEZ RAMIREZ	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	01/02/2024
2023-00577-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	RUBEN DARIO RUBIANO CALDERON	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	01/02/2024
2023-00579-00	DECLARATIVO DE ENTREGA DE LA COSA POR EL TRADENTE AL ADQUIRENTE	RUTH YOLANDA CASTELLANOS SOLANO	PEDRO ELIAS ESTEBAN JOYA, REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES SAN RAFAEL S.A.S.	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	01/02/2024
2023-00590-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARTIN ORTIZ HORMIGA	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	01/02/2024
2023-00598-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	FERRETERIA GONZÁLES MÁLAGA SAS representada legalmente por RUTH YOLANDA GONZALES CARREÑO	PEDRO ELIAS ESTEBAN JOYA	AUTO NIEGA LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO	01/02/2024
2024-00010-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	MARIA MARGARITA NAVARRO AMADO	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	01/02/2024
2024-00012-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	WILFRED MANUEL ANAYA MENDEZ	MANUEL ALFONSO BARAJAS BARAJAS	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	01/02/2024

2024-00015-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	DANNY HALLANYH PATIÑO CASTELLANOS	INES FLOREZ GALEANO	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	01/02/2024
---------------	--------------------------------------	--------------------------------------	---------------------	--	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/002/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M

YARLY KATHERINE HERNÁNDEZ PARADA
SECRETARIA